

-- PERSONACIÓN EN P.A. 455/2020 – JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA (D^a. M^a. D. C. L. L.)
-- PERSONACIÓN EN P.A. 315/2020 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA (D. V. L. Z.)
-- PERSONACIÓN EN E.R. 281/2020 DEL JUZGADO DE MENORES Nº 1 DE MELILLA (MENORES: Y.E.H/K.T.R.)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-- BASES DE LA CONVOCATORIA PARA ACCESO EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

-- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN R. PATRIMONIAL D. J. H. C..
-- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN DE R. PATRIMONIAL DE D. M. Á. T. B..

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

-- SOLICITUD DE LICENCIA OBRA MAYOR CON PROYECTO BÁSICO PARA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MEZQUITA Y CENTRO CULTURAL ISLÁMICO DE MELILLA.
-- SOLICITUD DE LICENCIA OBRA CON PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN MÓDULO POLIDEPORTIVO TIPO M-C3 EN CAMPUS UNIVERSITARIO
-- DECLARAR EL ESTADO DE RUINA ECONOMICA DEL INMUEBLE SITO EN CALLE SAN MIGUEL, 11, PROPIEDAD DE M. M. M.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el Orden del Día y previa declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- RECTIFICACIÓN DE LOS ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LAS Bases de convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (SEIPS) por el procedimiento de concurso-oposición, promoción interna.
- Responsabilidad Patrimonial de OCASO, Barriada Constitución nº 23.
- Responsabilidad Patrimonial Ocaso, Urb. La Araucaria 1-6C.
- Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo, C/Vía Lactea y Ctra. Hidum.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2020).

Melilla 25 de enero de 2021,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany